



ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA DE *Drosophila suzukii*.

Código: F-PD-CA-008
Versión: 02
Fecha de vigencia: 30-04-2008
Página: 1 de 4

Información General		
<i>(Esta reunión tendrá como quórum mínimo para su realización, el 50% de los miembros del equipo a reunir, y tendrá una tolerancia de 5 minutos en las horas de inicio y término predeterminadas)</i>		
Fecha Reunión : 18/12/2018	Lugar de Reunión :	Sala de reuniones OIRS, Edificio SAG, ubicado en Bulnes 140.
Hora de Inicio : 14:00	Hora de Término : 16:30	
Nombre de los Participantes:	Centro responsabilidad	Firma
Luis Devotto	INIA Quilamapu	
Carolina Yañez	FDF	
Loreto Tapia	ASOEX	
Andres Armstrong	Comité de Arándano	
Pedro Hiribarren	Vinos de Chile	
Carlos Barriga	ASOEX	
Fernando Sat	Comité de Uva	
Paula Irlés	UOH	
Susana Izquierdo	FDF	
Claudio Moore	SAG región Ohiggins	
Alexis Calabran	SAG región del Maule	
Alejandra Aburto	SAG Departamento de Regulación y Control de Insumos y Productos Silvoagrícolas	
Marco Muñoz	SAG Jefe Sanidad vegetal	
Roberto Tapia O	SAG Subdepto. Plaguicidas y Fertilizantes	
Ruth Castro	SAG Subdepto Moscas de la Fruta	
Nayadeth Álvarez	SAG subdepto Moscas de la Fruta	

ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA DE *Drosophila suzukii*.

Objetivo de la Reunión (Temario)

- La reunión tiene como objetivo, presentar la situación de *Drosophila suzukii* a nivel nacional; plantear la estrategia a trabajar por SAG para el año 2019, Informar sobre pasantía realizada en México y exposición de Proyecto UOH (Plataforma Colaborativa para la gestión de Vigilancia, Pronóstico, Investigación y control de la plaga Drosófila de alas manchadas, *Drosophila suzukii* en Chile).

Puntos Tratados

1. Palabras de bienvenida de Marco Muñoz.
2. Exposición Ruth Castro por situación actual de *Drosophila suzukii* y estrategia técnica a implementar para el año 2019.
3. Se consulta por el porcentaje de trampas que están instaladas cercanas y/o asociadas a huertos; se indica que el porcentaje de trampas instaladas bajo dicho criterio solo corresponderían alrededor del 5%, pero que el área de radio de 4Km de cada punto de detección de la plaga (donde se notifica a todo productor sobre la detección de DS) implica alertar a todos los productores que el área en su totalidad tiene muy alta probabilidad que se encuentre con presencia de la plaga, por lo cual cualquier productor de esa área podría verse afectado.
4. Desde el sector privado/productivo, informan que ya hay productores realizando aplicación de plaguicidas, aunque no tengan detección de la plaga; esta actividad se está realizando por instrucción desde las exportadoras.
5. Desde Vinos de Chile y ASOEX, indican que hace algunos años vino un experto desde Alemania (Hoffman), quien menciona que en el caso de que *Drosophila suzukii* atacará uva, sería en las variedades blancas de uva vinífera, ya que en sí las variedades de uva de mesa son de piel más dura y menos atractiva para la mosca. Este comentario fue resultado de la información sobre la única detección de DS a la fecha, en Uva de mesa variedad INIA ONE en San Vicente de Tagua Tagua, región de O'Higgins.
6. SAG indica que la plaga quedará bajo el estatus de Plaga presente con Distribución restringida; desde este punto de vista, los participantes de la mesa indican la necesidad de restringir la entrada de fruta desde países con presencia de la plaga a las áreas libres de nuestro país.
7. Las resoluciones de emergencia que a la fecha se encuentran en uso por la plaga, serán derogadas durante el año 2019.
8. Considerando la derogación de las Resoluciones, esto tiene un efecto en la situación del uso de plaguicidas. Por lo cual:
 - a) Se considera implementar un programa de autorización de plaguicidas especiales (SAG debe determinar cuál será el amparo legal)
 - b) Para poder realizar ensayos de plaguicidas, el servicio deberá establecer un protocolo con lineamientos bases a cumplir. Pero en un principio, la evaluación partirá de forma documental.
 - c) El control químico es una de las varias herramientas de control a considerar, dentro de todo el manejo integrado que debe realizarse por DS.

ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA DE *Drosophila suzukii*.

9. Considerando la derogación de las Resoluciones, existe un efecto sobre la autorización de nuevos laboratorios para monitoreo y análisis. Los laboratorios que ya se encuentran autorizados para el análisis e identificación de DS o en curso de autorización, quedarán como laboratorios de referencia para esta plaga.
10. Ámbitos de acción que continuará haciendo el SAG:
 - Seguimiento fitosanitario de la plaga en huertos productivos en las regiones que tengan detecciones de la plaga (4 a 5 huertos/región) → Respecto a este tema, el sector privado indica que es recomendable que los huertos no sean de exportación; ya que los predios de exportación ya realizan ciertas actividades de manejo y/o mitigación de la plaga.
 - Se mantiene la vigilancia por parte del SAG en regiones sin detección de la plaga
 - Actualización de documentos y fichas técnicas referentes a la plaga.
 - disponibilidad de videos tutoriales de monitoreo e identificación de la plaga
11. En huertos cercanos en rutas de monitoreo de DS, se propone evaluarlos utilizando la planilla de evaluación de riesgo, creada por Luis Devotto con el aporte de funcionarios SAG.
12. Se sugiere que otros entes realicen ciertas actividades respecto de la plaga (ver presentación power point):
 - INIA: Investigación
 - INDAP: Difusión y transferencia de conocimientos a pequeños productores, entre otros.
 - ASOCIACIONES PRODUCTORES, EXPORTADORES DE FRUTAS Y TODA LA CADENA DE INDUSTRIA DE FRUTA HOSPEDANTE: difusión y promover acciones de Manejo integrado de la plaga en huertos cultivados y centros de procesamiento de fruta.
 - ACADEMIA y CENTROS DE INVESTIGACIÓN: potenciar investigación referida a ciertas áreas.
13. Visita experto durante Enero, quien vendría a ver la situación del país y también a evaluar un producto → Se realizará un seminario, en donde se procederá a invitar a los participantes de la mesa.
14. Pasantía México (Proyecto bilateral sobre plagas de relevancia para ONPF,s de ambos países) → Buen funcionamiento de controladores biológicos como los parasitoides y hongos entomopatógenos.
15. Exposición Paula Irlés sobre el proyecto “Plataforma Colaborativa para la gestión de Vigilancia, Pronostico, Investigación y Control de la plaga *Drosophila* de alas manchadas, *Drosophila suzukii* en Chile.
16. Exposición Luis Devotto sobre Controladores Biológicos durante Pasantía en México.

Acuerdos

Compromisos	Responsable	Fecha
Envío de Acta y presentaciones Mesa público-privada DS	Ruth Castro-Nayadeth Álvarez	26-12-2018
Se realiza consenso en efectuar reuniones de la Mesa público-privada de forma trimestral.	Citación SAG	Cada 3 meses

Próxima Reunión

Fecha de Próxima Reunión: por definir **Lugar de Reunión:** por definir



ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA DE *Drosophila suzukii*.

Código: F-PD-CA-008
Versión: 02
Fecha de vigencia: 30-04-2008
Página: 4 de 4

--

Cláusula de Aprobación

Se considerará que esta minuta está aprobada, si después de distribuida y recibida por los/las participantes convocados, no se reciben observaciones pasados dos días hábiles.

Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión	(____/____/____)
<i>Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones</i>	